

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 40/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 40/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADA POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:30 (Diez Treinta) horas del día 17 (Diecisiete) de Julio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 40/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
2. MONTACARGAS Y BATERÍAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
3. GRUAS KEILA, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Primera: Se aclaran los anexos 7 y 8 para la partida única debiendo agregar a la descripción: la grúa y sus componentes deberán ser color blanco.

Segunda: Se aclaran los anexos 7 y 8 para la partida única debiendo agregar a la descripción: la canastilla deberá contar con estabilizadores tipo A.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

MONTACARGAS Y BATERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Pregunta con relación a las aclaraciones realizadas por la convocante:

PREGUNTA 1: A qué se refiere con estabilizador tipo "A" en la canastilla, así mismo la ubicación exacta de este? (en la canastilla, brazo o del chasis al piso)

RESPUESTA: Son estabilizadores hidráulicos y serán colocados en la ubicación según el cálculo de la grúa, esto para seguridad en la operación de la misma, van del chasis al piso.

No se tienen más preguntas.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 40/19

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, la Lic. Karla Acosta Contreras, por la Proveeduría Municipal, quien solventará las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el Artículo 59, fracción IV de la Ley de la Materia.

Se hace constar que el participante Grúas Keila, S.A. de C.V. presento oficio de interés y preguntas, sin embargo no las presento en tiempo, de conformidad con el Artículo 59, fracción IV de la Ley de la Materia.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 40/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

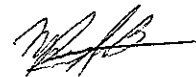
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 40/19


LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

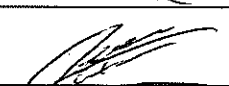

LIC. DORA ISELA MOLINA
INVITADO - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL


LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR


LIC. JESSIE ALEJANDRA PORTILLO DURÁN
INVITADA- POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	Ricardo A. Lopez L.	
MONTACARGAS Y BATERÍAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	Oscar C. Lopez	
GRUAS KEILA, S.A. DE C.V.	Luis C. Lopez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 40/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADA POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019.